

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 01-SE-2019)**

DR. RONCEROS: Buenas tardes, vamos a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019. La Vicedecana, la Dra. Cornejo va a pasar lista.

DRA. CORNEJO: Señor Decano, buenas tardes, vamos a proceder a pasar lista.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	JUSTIFICA
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUM. ANTHONY JEHOSUA MACEDO VARGAS	PRESENTE
ALUM. FIORELLA CANEVARO SESAREGO	PRESENTE
ALUM. LUISVI KAREN IQUIAPAZA ALE	PRESENTE
ALUM. MR. HÉCTOR LUIS BOJORQUEZ CASTILLO	JUSTIFICA

DRA. CORNEJO: Tenemos cuórum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	Director Escuela Profesional de Medicina Humana
MG. EDNA RAMIREZ MIRANDA	Directora (e) Escuela Profesional de Enfermería
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
MG. JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE	Director Escuela Profesional de Tecnología Médica
ALUM. JESSICA ROJAS SILVA	Sec. General del Centro de Estudiantes de Obstetricia
ALUM. MIRELLA CARRILLO GARCIA	Sec. General del Centro de Estudiantes de Nutrición
ALUM. FITZGERALD ARROYO RAMIREZ	Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina
SR. ALVARO TEODOMIRO VARGAS CARBAJAL	Representante de los trabajadores

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 06 de diciembre de 2018.
- 1.2 Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 18 de diciembre de 2018.
(Se remite al correo electrónico 08/02/2019)

DR. RONCEROS: ¿Si hay alguna observación?. Ok. Aprobado.

**ACUERDO N° 001-SE-2019: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DEL CONSEJO DE FACULTAD:
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2018.
ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2018.**

2. DESPACHO

2.1 RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE INGRESO A LA CARRERA DOCENTE 2018 (RR N° 07960-R-2018)

DR. RONCEROS: Le damos la palabra al Dr. Shimabuku para los resultados finales del proceso del ingreso de la carrera docente 2018.

DR. SHIMABUKU: Ya se envió el impreso con el resultado final ¿no? mediante oficio. Bueno estos resultados finales se refieren al concurso de ingreso a la carrera docente que se inició en el mes de diciembre, que está culminando recién ahora ¿no?. Estas son las personas que han participado en la evaluación de los currículos, ellos son los primeros ¿no? que hicieron lo de pares académicos que hicieron la clase modelo y la entrevista personal, estos actos de acá de la entrevista personal y de la clase modelo son actos irrepetibles, o sea contra eso no puede haber impugnación, porque tendríamos que revisar qué cosa se ha dicho en esa exposición, a no ser que se haya grabado ¿no?, en audio y en video, pero no se ha hecho eso, o sea las únicas impugnaciones que pueden haber es en la participación del curriculum vitae, acá falta la doctora Doris Huerta que está con licencia por salud, hable con ella hoy día, así que está en poco mejor, espero que se reincorpore y esté con nosotros, en lugar de ella está el Dr. José Mendoza y aquí falta pues una persona, son ocho miembros ¿no? del comité, a ver.

Se presentaron ciento cincuenta y cinco expedientes de los cuales solamente ciento cuarenta entraron al proceso ¿no? porque no cumplían con el perfil de docentes que se exigían en las bases ¿no? eran ciento cuarenta de los cuales alcanzaron el puntaje de treinta puntos, según el artículo 33 del reglamento de admisión a la carrera docente, cincuenta y tres postulantes ¿no? postulantes que no alcanzaron el puntaje exigido treinta puntos, o sea declarado no aptos ochenta, postulantes que no se presentaron siete que habiendo presentado el expediente no llegaron a presentarse a la clase modelo, ni a la entrevista, por lo tanto no podían ser evaluados en su hoja de vida; bueno como ven ustedes aquí hay una mayoría que no alcanzo el puntaje exigido de treinta puntos, o sea más de la mitad, un 60% casi no ha alcanzado el puntaje de treinta ¿no?.

Y aquí están en forma general los resultados finales con el puntaje alcanzado está en la penúltima columna, en la última columna está el resultado de alcanza vacante o no alcanza vacante ¿no? y aquí está por departamentos acá está en la tercera columna, las plazas están acá cuanto corresponde a cada departamento, 2 de dinámicas, 2 de morfológicas, 1 de cirugía y así, y hay varias páginas que están mostrando los resultados por sección y con nombres y apellidos, todos son postulantes a auxiliar, tiempo parcial y las horas y acá está las notas de horas de capacidad docente y acá también está lo de la entrevista personal y acá esta la hoja de vida, sumando las dos clase modelo y entrevista y la hoja de vida, sale está última columna ¿no? como ustedes pueden ver aquí está el resultado final de quien alcanza vacantes tendrían que leer de acá para allá en cada fila y ver si alcanzaban vacantes o no y ver si alcanzan vacantes; igual también acá están en esta columna de acá, los Departamentos Académicos que corresponden, el hospital o sede, los nombres, las plazas, clases, horas, nota de entrevista de personal, clase modelo y la hoja de vida y puntaje final que está en la penúltima columna, igual acá también resultado de Medicina Preventiva, de Nutrición, de Obstetricia, de Psiquiatría, Tecnología Médica y aquí están los que no alcanzan vacantes ¿no? y el puntaje que tienen, de estos treinta y un plazas que han sido declaradas desiertas, hemos tenido veintiocho antes de la hoja de vida, pero había tres más que se agregaron porque no cumplían con el mínimo de la hoja de vida, esto que tenían la hoja de vida no alcanzaban el puntaje ¿no? final.

Las plazas que están desiertas son treinta y uno casi todos los Departamentos Ciencias Dinámicas, Cirugía, Gineco Obstetricia, Medicina Humana, Preventiva, Microbiología Médica, Nutrición, Patología, Psiquiatría, Pediatría, Tecnología Médica, hay algunos que

por ejemplo como Pediatría que no ha ocupado ninguna plaza, las cuatro han quedado desiertas ¿no? así que esto probablemente va a merecer una nueva ronda de concursos, se va a iniciar los próximos días, se va a iniciar nuevamente, yo creo que no van a pagar los que ya pagaron no van a pagar de nuevo, ¿Alguna cosa más?.

DR. RONCEROS: ¿Puedes pasar la segunda lámina por favor?. Este jurado de pares académicos externos nosotros enviamos una relación de veinte, pero los que participaron fueron elegidos por la comisión especial del Consejo Universitario, o sea ellos no son elegidos por la Facultad de Medicina, son totalmente externos y eso asegura un poco, si pues que no hay sesgos hacia algunos de los postulantes y además es la razón por la cual sobre esta evaluación no puede haber reclamo, ni impugnación, porque es una evaluación cualitativa, más no cuantitativa, más bien el curriculum vitae sí, porque esto va a pasar a una segunda evaluación que es en el Consejo Universitario, o sea esto no son los resultados definitivos, los resultados definitivos en la Facultad, esto es elevado al Consejo Universitario, el Consejo Universitario procede a hacer una nueva evaluación y recién el 8 de marzo tendremos el resultado definitivo.

DR. SHIMABUKU: Si alguno se siente afectado por algún resultado, pueden impugnar ¿no?.

DR. RONCEROS: Si.

DR. SHIMABUKU: Pero el decanato ya no interviene en esta segunda fase, va directamente al Consejo Universitario ¿no?.

DR. RONCEROS: Claro, por eso es que nosotros lo mostramos al Consejo de Facultad, pero no son públicos todavía porque podría ocurrir un problema que algunos de los postulantes que han aprobado y que alcanza vacante de acuerdo al criterio de la Facultad pueda creer que ya ingreso y resulta que en el nivel superior, evalúan algún problema y sencillamente no es parte de los que ingresan a la Facultad, esto se va a determinar totalmente el 8 de marzo cuando ellos emitan el resultado final.

DR. SHIMABUKU: Ahora, hemos tenido algunos reclamos por fuera digamos, reclamando porque si tal maestría es a fin o no ¿no? o sea si ya habido, maestría son afines según nosotros, pero no decía ahí, maestría y gerencia por ejemplo o a fin como no decía eso, teníamos que regirnos estrictamente a lo que decía lo que las bases que ha sido elaborado por cada Departamento.

DR. RONCEROS: Muy bien, ¿Alguna pregunta, alguna observación?. muy bien, entonces pasaremos a votar.

Todos aquellos que están de acuerdo en votar los resultados del concurso realizado por el Dr. Shimabuku sírvanse levantar la mano.

Votos: 06

Unanimidad.

ACUERDO N° 002-SE-2019: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE INGRESO A LA CARRERA DOCENTE 2018. (RR N° 07960-R-2018).

DR. RONCEROS: Con esto damos por terminado la Sesión Extraordinaria.